

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros especiales de empleo que han tenido adjudicaciones en 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004375, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros especiales de empleo que han tenido adjudicaciones en 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

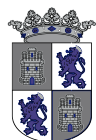
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la respuesta a la Petición de Documentación 617 en la que solicitaba copia de los informes remitidos por las distintas consejerías, relativos a la aplicación del Acuerdo 59/2012, de 26 de julio, de la Junta de Castilla y León, se me ha respondido informándome de la cuantía económica que se destinó al cumplimiento de la citada norma en 2012, concretamente se informa de que se destinado un importe de 893.068 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de los centros especiales de empleo que han tenido adjudicaciones en 2012 en función de la aplicación de la reserva de contrato. Con especificación



expresa de la Consejería que formuló la contratación y la cuantía económica de la contratación.

Valladolid, 18 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez